

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. ("Amper" o la "Sociedad") procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Otros sobre negocio y situación financiera. Actualización Venta de los Negocios de Pacífico Sur.

Contenido Relevante:

En seguimiento del Hecho Relevante de fecha 1 de agosto de 2018, por el que se actualizaba el estado del proceso de venta de los negocios de Amper en el Pacífico Sur, el Grupo Amper comunica los siguientes avances en la citada operación:

El Grupo Amper y ATH acordaron a principios del mes de septiembre volver a presentar la notificación voluntaria conjunta al Comité de Inversión Extranjera en los Estados Unidos ("CFIUS") en relación con la venta de Amper de sus negocios en el Pacífico Sur, **tras haber tratado y concluido** la negociación de instrumentos de mitigación con las agencias miembros de CFIUS sobre la posición que, a futuro, desarrollará el comprador ATH una vez que la propiedad de las operaciones de Amper en Pacífico Sur le haya sido transmitida.

Consecuentemente, el Grupo Amper espera la **aprobación definitiva de los reguladores en las próximas semanas.**

Paralelamente, como igualmente se anunció el 1 de agosto, **las partes trabajan desde entonces en la preparación de los documentos finales de la transacción**, de lo que ha resultado que:

- Tal y como se describe en el acuerdo de compraventa (y se puso de manifiesto en comunicación remitida a la CNMV, a requerimiento de ésta, el 15 de diciembre de 2017) el precio de la transacción, en lo referente a Amper, se estimó en 79 millones de dólares, **debiendo revisarse el precio final** en el momento de cierre definitivo de la operación.

- Dicha revisión depende básicamente de dos factores:
 - a) **Movimientos de fondos** producidos durante la transacción (23 de septiembre de 2016) entre cualquiera de las sociedades afectas y la sociedad vendedora.
 - b) **Variación de la posición financiera neta** de las sociedades afectas a la transacción entre el cierre contable del ejercicio 2016 y la fecha de cierre de la operación.

- De la revisión del precio en la que se está trabajando de cara al cierre de la operación con fundamento en esos dos factores **resulta que:**
 - a) Amper estima que el precio de la transacción será **sustancialmente superior a los 79 millones de dólares, por mejora drástica de la posición financiera neta** respecto a diciembre de 2016.
 - b) **El transcurso del tiempo continúa arrojando como efecto la mejora de la posición financiera neta** del conjunto de sociedades afectas a la transacción con el consecuente incremento en el precio final.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2018.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.